



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezextremadura.org

BASES FINAL JUDEX PROMOCIONAL 2024

1.1 Por motivos logísticos, la final se traslada en Cáceres, al *Pabellón Municipal Maestro Kim Um Young Goo* (C/Miguel Angel Ortí Belmonte nº18).

1.2 Se disputarán 4 torneos independientes en la misma sede, en correspondencia con la categoría de edad del participante, (pre-benjamín, benjamín, alevín e infantil-cadete). Estos torneos se disputarán por sistema suizo a 7 rondas y 15 minutos por jugador/a con incremento de 3 segundos por movimiento. Dependiendo del número final de participantes se podrá separar la categoría infantil por un lado y cadete por otro lado. El programa de emparejamiento utilizado será Vega.

1.3 El Equipo arbitral estará compuesto por el Árbitro Internacional Luis Blasco de la Cruz y 4 árbitros auxiliares.

1.4 Calendario de Competición será el siguiente:

- | | | |
|--------------------|------------|---------|
| • Ronda 1 | 18/05/2024 | 10:30h |
| • Ronda 2 | 18/05/2024 | 11:15h |
| • Ronda 3 | 18/05/2024 | 12:00h |
| • Ronda 4 | 18/05/2024 | 12:45h |
| • Ronda 5 | 18/05/2024 | 16:00h |
| • Ronda 6 | 18/05/2024 | 16:45h |
| • Ronda 7 | 18/05/2024 | 17:30h |
| Entrega de Premios | | 18:30h. |

1.5 El Sistema de Desempate será Buchholz-1, Buchholz Total, número de victorias, acumulativo y sorteo.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezextremadura.org

- 1.6 A la hora exacta se pondrá en marcha la primera ronda. Los participantes que no tengan rival, ganarán la partida por incomparecencia y los jugadores que no se hayan presentado, sin causa justificada serán excluidos del torneo.
- 1.7 Premios: Habrá premios para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de todas las categorías de juego y medallas para el resto de jugadores. Adicionalmente, habrá un trofeo al juego limpio en cada categoría y trofeo para los tres mejores centros educativos. Este último premio se basará en las 4 mejores puntuaciones de los jugadores/as que jueguen la final, correspondientes a cada centro educativo.
- 1.8 La participación del torneo implica la aceptación de las bases. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, fotografías, partidas, etc.).
- 1.9 El régimen disciplinario aplicable será el previsto en la disposiciones estatutarias o reglamentarias de la Federación Extremeña de Ajedrez, teniendo presente lo dispuesto en la ley 2/1995 de 6 de Abril del Deporte de Extremadura y el Decreto 24/2004, de 9 de Marzo por el que se regula la Disciplina Deportiva de Extremadura. Las reclamaciones, recursos y sanciones será competente la Federación, en el caso de carácter deportivo. Una vez que se agote la vía federativa se podrá interponer un recurso ante el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva.

